



CURSO 2016-2017

XI CERTAMEN LA FLOR DE ADAMUC BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA

A partir del 1 de Diciembre de 2016 queda convocado el tercer concurso de fotografía “ADAMUC 2016-2017”, que estará regido por las siguientes **BASES**:

1. ORGANIZADORES Y TEMA DEL CONCURSO

ADAMUC organiza a través de su Vocalía de Cultura el Concurso Fotográfico “ADAMUC 2016-2017” habiendo tres modalidades:

- Retratos
- Paisajes
- Tema libre

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el certamen todos los socios de ADAMUC (A excepción de la Junta directiva de ADAMUC) que tengan actualizada su cuota de socio 2016-2017.

3.- MODALIDAD Y FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS

3.1. Cada autor podrá presentar a concurso como máximo TRES fotografías POR CADA MODALIDAD (debiendo ser el autor propietario de las mismas).

3.2. Las fotografías no podrán haber sido premiadas en otros concursos ni haberse explotado comercialmente, ya sea con fines periodísticos, publicitarios o cualquier otro.

3.3. Las fotografías presentadas en el concurso deberán tener las siguientes características:

- Sólo se aceptarán imágenes en formato JPEG.
- La anchura mínima de la foto presentada será de 980 píxeles y la altura mínima, de 750 píxeles. La foto puede ajustarse a estas medidas mínimas o superarlas. En este último caso (inevitable si la imagen presentada es vertical o cuadrada) será redimensionada automáticamente.
- El retoque digital está permitido, siempre y cuando éste no altere la esencia de la

imagen por medio de su manipulación.

- No se aceptarán fotografías que contengan marcas de agua u otro tipo de indicaciones sobreimpresas (la fecha en que se tomó la fotografía, por ejemplo).
- No se aceptarán fotografías con marco de ningún tipo.

4.- ENVÍO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Se enviarán como elementos adjuntos en un mensaje de correo electrónico a la dirección adamucuniversidad@gmail.com y escribir en el Asunto del Correo: Concurso de Fotografía 2016-2017 de ADAMUC.

Cada fotografía debe de llevar el título del tema de la foto.

Cada autor, junto al envío de las fotografías debe escribir los siguientes datos en el Correo electrónico.:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR

NUMERO DE SOCIO DE ADAMUC

TELÉFONO MÓVIL y/o TELEFONO FIJO

TÍTULO DE CADA UNA DE LAS FOTOGRAFÍAS

5.- FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

El plazo para presentar las fotografías a concurso finaliza el **30 de Abril de 2017.**

6.- JURADO

Será nombrado por ADAMUC y estará compuesto, como mínimo, por tres personas conocedoras del arte de la fotografía. Su fallo será inapelable.

La Secretaria de ADAMUC actuará como Secretaria del Jurado con derecho a voz pero sin voto en las deliberaciones, encargándose de redactar el acta que refleje las deliberaciones del mismo.

El fallo del Jurado será público y comunicado personalmente a los ganadores.

Cada concursante podrá obtener un solo galardón en el concurso.

Los ganadores, para obtener el premio, deberán asistir a la entrega del mismo que se realizará en el mes de Mayo de 2017, en fecha que se anunciará con suficiente antelación en el Boletín mensual de ADAMUC.

El Jurado se reserva el derecho a dejar desierto cualquiera de los premios, así como a

otorgar Menciones de Honor.

TODOS los trabajos presentados quedaran en propiedad de ADAMUC quien podrá reproducirlos libremente en su página web, boletín o en cualquier otro medio de comunicación y para cualquier exposición que se realice.

7.- PREMIOS

Para cada Modalidad:

PRIMER PREMIO

200€

SEGUNDO PREMIO

150€

TERCER PREMIO

50€

8.- RESPONSABILIDAD

ADAMUC no se hace responsable de las reclamaciones que pudieran presentarse sobre el derecho de imagen.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre (L.O.P.D.) La Federación informa que los datos de carácter personal que faciliten los concursantes se integrarán en un fichero de datos informatizado y podrán ser utilizados para la difusión de sus actividades. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en los términos que la normativa aplicable establece. Si desea ejercer su derecho de acceso, rectificación y/o cancelación, deberá dirigirse por escrito, bien por correo o e-mail, a la Secretaría de la Federación.

10.- ACEPTACIÓN

La participación en el Concurso supone la plena aceptación de estas bases

En Madrid, a 1de Diciembre 2016